

COMUNICADO CONJUNTO

DE LOS PRESIDENTES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR

1.- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 11 DEL TRATADO DE ASUNCION, EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1994, SE REALIZO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA, LA VI REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA D. CARLOS S. MENEM; DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL D. ITAMAR FRANCO; DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY D. JUAN CARLOS WASMOSY Y DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY D. LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA.

2.- LOS PRESIDENTES MANIFESTARON SU BENEPLÁCITO POR LA PRESENCIA EN ESTA OCASIÓN, COMO INVITADOS ESPECIALES, DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE D. EDUARDO FREI RUIZ TAGLE Y DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, D. VICTOR HUGO CARDENAS CONDE.

3.- LOS PRESIDENTES EXPRESARON SU PROFUNDA TRISTEZA E INDIGNACIÓN- POR EL CRIMEN PERPETRADO CONTRA EL PUEBLO ARGENTINO EN EL RECIENTE ATENTADO A LA ASOCIACIÓN DE MUTUALES ISRAELITAS ARGENTINAS, HECHO QUE COSTARA LA VIDA A DECENAS DE ARGENTINOS Y AFECTARA DRAMÁTICAMENTE A LA COMUNIDAD JUDÍA QUE INTEGRA ESTA NACIÓN. CONMOVIDOS POR LAS TRÁGICAS CONSECUENCIAS DE ESTE HECHO - IRRACIONAL E INJUSTIFICADO - REITERARON SU MAS ENÉRGICO REPUDIO A LA VIOLENCIA COMO CAMINO PARA IMPONER IDEAS.

4.- REITERARON SU CONVICCIÓN QUE LA INTEGRACIÓN CONTRIBUYE A PROMOVER EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SOCIAL Y A DESTERRAR EL ATRASO ECONÓMICO, CONSOLIDANDO ASÍ LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DE LAS CUATRO NACIONES.

5.- DESTACARON QUE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR OFRECE YA RESULTADOS CONCRETOS QUE REAFIRMAN LA CONFIANZA Y LA ESPERANZA EN EL FUTURO DE LA REGIÓN.

ASIMISMO, RESALTARON CON SATISFACCIÓN, EL NOTABLE CRECIMIENTO EXPERIMENTADO POR LOS EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR PRIVADO DEL MERCOSUR, HECHO QUE PONE DE MANIFIESTO EL PROTAGONISMO ASUMIDO POR LOS EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DE LA REGIÓN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN,

EN ESTE SENTIDO, REMARCARON LA TRASCENDENCIA QUE EL MERCOSUR TIENE COMO UN PROCESO DEFINITIVO E INELUDIBLE.

6.- DESTACARON EL CONTINUO INCREMENTO VERIFICADO EN EL COMERCIO INTRA-REGIONAL, LO QUE CONSTITUYE UNA PRUEBA DE LOS BENEFICIOS DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO.

ESTE ACELERADO CRECIMIENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL HA SIDO

IMPULSADO POR EL AVANCE DEL PROGRAMA DE LIBERALIZACIÓN COMERCIAL DEL TRATADO DE ASUNCIÓN Y LA PROGRESIVA ELIMINACIÓN DE TRABAS AL INTERCAMBIO ENTRE LOS CUATRO PAÍSES QUE HAN ALENTADO UN SINGULAR DINAMISMO EMPRESARIAL.

7.- LOS PRESIDENTES DESTACARON LOS IMPORTANTES AVANCES LOGRADOS PARA ALCANZAR LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN ADUANERA Y SENTAR ASI LAS BASES DE LA CONFORMACIÓN DEL MERCADO COMÚN, REAFIRMANDO LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL TRATADO DE ASUNCIÓN.

8.- EN ESTE CONTEXTO, LOS PRESIDENTES EXPRESARON SU PROFUNDA SATISFACCIÓN POR LA DEFINICIÓN DEL ARANCEL EXTERNO COMÚN DEL MERCOSUR, EL CUAL, CONJUNTAMENTE CON EL ESTABLECIMIENTO DE OTROS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA COMERCIAL COMÚN, CONSTITUYE UN HITO FUNDAMENTAL EN LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TRATADO DE ASUNCIÓN.

DESTACARON QUE ESE HECHO DEMUESTRA LA FIRME VOCACIÓN DE LOS CUATRO PAÍSES DE ASUMIR LOS DESAFÍOS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN, ENFRENTANDO DECIDIDAMENTE LAS REALIDADES CAMBIANTES DE LA ECONOMÍA REGIONAL Y GLOBAL.

9.- LOS PRESIDENTES EXPRESARON SU GRAN SATISFACCIÓN POR LOS ACUERDOS ALCANZADOS SOBRE RÉGIMEN DE ORIGEN MERCOSUR, ZONAS FRANCAS Y ÁREAS ADUANERAS ESPECIALES/ELIMINACIÓN O ARMONIZACIÓN DE RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS EN EL COMERCIO INTRAZONA Y ARMONIZACIÓN DE INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES. ESTOS ACUERDOS, QUE QUEDARAN REFLEJADOS EN LAS DECISIONES ADOPTADAS DURANTE LA VI REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCOSUR Y LA XIV REUNIÓN DEL GRUPO MERCADO

COMÚN, CONTRIBUIRÁN A QUE EL INICIO DE LA UNIÓN ADUANERA CUENTE CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

10.- EN ESTE SENTIDO, DESTACARON QUE LA FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS RESTANTES REQUISITOS MÍNIMOS ESTIPULADOS EN LA DECISIÓN DE COLONIA 13/93, PERMITIRÁN AVANZAR ARMÓNICAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN ADUANERA. DÉ IGUAL FORMA, EL CONJUNTO DE TODAS ESTAS DECISIONES TIENEN UNA CARÁCTER INTEGRAL, INDISPENSABLE PARA QUE LA NUEVA ETAPA DE LA UNIÓN ADUANERA MANTENGA UN EQUILIBRIO GLOBAL QUE ASEGURE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS COMUNES Y DE LOS INTERESES RECÍPROCOS EN ESTE PROCESO.

11.- EN IGUAL SENTIDO, RESALTARON LA IMPORTANCIA DE PROFUNDIZAR LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MACROECONOMICAS EN EL MERCOSUR, COMO CONDICIÓN ESENCIAL PARA EL ÉXITO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN.

12.- LOS PRESIDENTES COINCIDIERON EN LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN

DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR Y LA APROBACIÓN DE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO. ESTE ÓRGANO INTERGUBERNAMENTAL VELARÁ POR LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA COMERCIAL COMÚN.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LOS PRESIDENTES DESTACARON LA SIGNIFICACIÓN DE LA PRÓXIMA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA, EN CUYO MARCO SE DETERMINARÁN LAS INSTITUCIONES DEFINITIVAS DEL MERCOSUR, ELEMENTO INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TRATADO DE INTEGRACIÓN Y DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTE MARCO GRADUALMENTE SE VAN ALCANZANDO.

13.- ASIMISMO, MANIFESTARON SU COMPLACENCIA POR EL ACUERDO ALCANZADO SOBRE "REGIMEN DE ADECUACIÓN" PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN - EN ALGUNAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS CUATRO PAÍSES - A LAS NUEVAS REGLAS DE COMERCIO INTRARREGIONAL.

14.- LOS PRESIDENTES REAFIRMARON QUE EL MERCOSUR ES UNA INICIATIVA ABIERTA, DIRIGIDA HACIA UNA INSERCIÓN DINÁMICA EN LA ECONOMÍA MUNDIAL. ASIMISMO, CONVENCIDOS DE LA SINGULAR IMPORTANCIA DEL MERCOSUR EN LA REGIÓN Y DE LA TRASCENDENCIA DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN ESTA

OPORTUNIDAD EN LOS TEMAS ESENCIALES PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA UNIÓN ADUANERA, REITERARON EL PROPÓSITO POLÍTICO DE CONTINUAR AVANZANDO HACIA UNA MAYOR INTEGRACIÓN CON OTROS PAÍSES Y GRUPOS DE PAÍSES:

EN ESE CONTEXTO, EXPRESARON SU BENEPLÁCITO POR LA APROBACIÓN DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS QUE EL MERCOSUR -EN SU CONJUNTO - PROPONDRÁ A LOS DEMÁS PAÍSES DE LA ALADI CON EL OBJETIVO DE NEGOCIAR ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO.

MANIFESTARON SU SATISFACCIÓN POR LA FIRMA DE LAS DECLARACIONES CONJUNTAS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR CON CHILE Y CON BOLIVIA, EN QUE SE DECIDE AVANZAR EN LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE ZONAS DE LIBRE COMERCIO.

15.- EN EL MARCO DEL RELACIONAMIENTO EXTERNO DEL MERCOSUR, LOS PRESIDENTES SUSCRIBIERON UNA DECLARACIÓN DONDE VALORAN SINGULARMENTE LA DECLARACIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN EUROPEA, EN LA RECIENTE CUMBRE DE CORFÚ. LA MANIFESTACIÓN EUROPEA DE INTENSIFICAR SUS RELACIONES CON EL MERCOSUR ES RECOGIDA POR LOS PRESIDENTES DE LOS CUATRO ESTADOS PARTE CON LA FIRME VOLUNTAD DE EXPLORAR EN FORMA CONJUNTA ALTERNATIVAS QUE PERMITAN PROFUNDIZAR EL NIVEL DE LOS ACTUALES VÍNCULOS.

16.- LOS PRESIDENTES SE CONGRATULARON ESPECIALMENTE POR LA FIRMA DEL "ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE

CERTIFICACIONES, TÍTULOS Y ESTUDIO DE NIVEL PRIMARIO Y MEDIO NO TÉCNICO", QUE FACILITARA A LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MERCOSUR LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS EN CUALQUIERA DE LOS ESTADOS PARTES.

17.- DESTACARON TAMBIÉN LA IMPORTANCIA DEL "PROTOCOLO DE BUENOS AIRES" SOBRE JURISDICCIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA CONTRACTUAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE ADOPTAN REGLAS COMUNES SOBRE JURISDICCIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EN EL MERCOSUR PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE EL SECTOR PRIVADO DE LOS ESTADOS PARTES.

18.- LOS PRESIDENTES, CONCIENTES DE LA VINCULACIÓN ENTRE COMERCIO E INVERSIÓN, DESTACARON LA APROBACIÓN DEL "ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL MERCOSUR PARA LA ARMONIZACIÓN DEL TRATAMIENTO A OTORGAR A TERCEROS ESTADOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE

INVERSIONES", QUE COMPLEMENTA EL PROTOCOLO DE COLONIA SOBRE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR.

19- ASIMISMO, SUBRAYARON LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SOBRE "DOCUMENTOS HÁBILES DE CADA ESTADO PARTE PARA TRASLADO DE PERSONAS EN EL MERCOSUR". ESTA NORMA POSEE UNA GRAN SIGNIFICACIÓN PARA LA VINCULACIÓN ENTRE LOS PUEBLOS DE LOS CUATRO SOCIOS Y CONSTITUYE UN PRIMER PASO PARA FACILITAR LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN EL MERCOSUR.

20.- SEÑALARON LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MERCOSUR Y, EN TAL SENTIDO, DESTACARON LA APROBACIÓN DE LAS "DIRECTRICES BÁSICAS" EN MATERIA DE POLÍTICA AMBIENTAL.

21." MANIFESTARON ADEMÁS SU SATISFACCIÓN POR EL ACUERDO SOBRE "TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS", QUE PERMITIRÁ EL INTERCAMBIO DE ESAS MERCADERÍAS, RESPETANDO NORMAS DE SEGURIDAD QUE PROTEGERÁN A LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE.

22.- LOS PRESIDENTES MANIFESTARON SU SATISFACCIÓN POR LA COOPERACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO ADELANTE CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID - EN APOYO A LAS NEGOCIACIONES DEL MERCOSUR. SE MOSTRARON COMPLACIDOS POR LA DISPOSICIÓN DE ESA INSTITUCIÓN PARA INICIAR UNA NUEVA FASE DE COOPERACIÓN DIRIGIDA A LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y TECNOLÓGICA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

TAMBIÉN DESTACARON LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA, QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS NECESARIOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN.

23.- LOS PRESIDENTES SEÑALARON SU EXPECTATIVA EN QUE LA FIRMA EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL PASADO DEL ACTA FINAL APROBANDO EL RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA RONDA URUGUAY, SIGNIFIQUE UN EFECTIVO REFORZAMIENTO DE LAS NORMAS MULTILATERALES QUE REGULAN EL COMERCIO MUNDIAL ASÍ COMO QUE TRAIGA APAREJADO UNA MEJORA EN EL ACCESO A LOS MERCADOS EXTERNOS.

24.- LOS PRESIDENTES COINCIDIERON EN QUE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR NO SE AGOTA CON LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN ADUANERA Y RENOVARON SU COMPROMISO PARA DESARROLLAR NUEVOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

ESTE RENOVADO ESFUERZO CONJUNTO INCLUIRÁ ENTRE OTROS ASPECTOS PROYECTOS TENDIENTES A LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO DE SERVICIOS, A LA REALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ENERGÉTICA, A LA EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DE COMUNICACIONES Y A IMPULSAR PROYECTOS CONJUNTOS EN EL CAMPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

POR TODO ELLO, LOS PRESIDENTES ENTIENDEN QUE ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA EMPRENDER UNA NUEVA ETAPA EN EL CAMINO QUE SE ESTÁ RECORRIENDO - EN FORMA HERMANADA Y SOLIDARIA - HACIA EL PROGRESO CONJUNTO.